



**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ
DESPACHO 8**

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2022.

TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

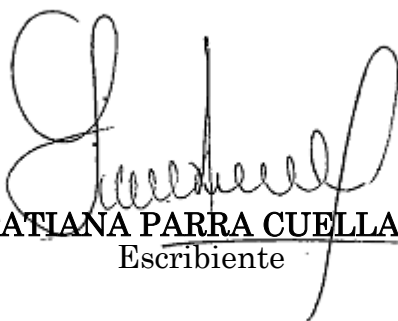
RADICACIÓN: 110012502000202103503
DISCIPLINABLES: **ANGIE L. MÁRQUEZ ZAPATA, INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO y MÓNICA JOHANA ARCE HERNÁNDEZ**
CARGO: EMPLEADAS

En cumplimiento del auto de fecha 1 de noviembre de 2022 y de conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/63>

EMPIEZA TRASLADO: 12 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: 16 de enero de 2023 a las 5:00 p.m.



TATIANA PARRA CUELLAR
Escribiente

Calle 85 No. 11 – 26 Piso 7. Teléfono 3177614976

Correo electrónico:

csjsdtpd08bta@cendoj.ramajudicial.gov.co@cendoj.ramajudicial.gov.co